

Caracteres que han hecho de las naciones de la Unión los territorios más habitables del atormentado mundo. Por lo tanto, si la Unión es capaz de avanzar en la cohesión social y en la democratización de sus instituciones tanto como lo está logrando en el terreno económico, tendremos un euro fuerte que no sólo reflejará la fortaleza de nuestras economías sino también el bienestar creciente de sus ciudadanos y la solidez de las instituciones democráticas.

Unión monetaria y política exterior europea

Manuel Marín

LA unión monetaria supone un paso decisivo en el proceso europeo de integración. A las ventajas económicas que entraña la moneda única hay que añadir la mejora en la imagen internacional de la Unión Europea (UE), que sin duda se producirá. A su vez, esta circunstancia ejercerá una influencia muy positiva sobre el reforzamiento de la política exterior europea. Y a la inversa: la existencia de una sólida política exterior de la UE emergerá como una condición necesaria para potenciar el papel internacional del euro.

La Unión Económica y Monetaria (UEM) y la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) son dos de los fundamentos sobre los que debe levantarse la nueva etapa de la construcción europea iniciada en Maastricht y sometida en la actualidad a su primera revisión importante. El presente artículo tratará de analizar las interrelaciones entre estos dos aspectos: la moneda única y la política exterior europea. Se trata, evidentemente, de una aproximación preliminar a una cuestión amplia, compleja y en constante evolución.

El primer apartado se centrará en el análisis de algunos de los aspectos derivados de la introducción del euro en los mercados monetarios y financieros internacionales. Éste es el ámbito más específicamente relacionado con la entrada en escena de la nueva divisa europea, pero no es el único sobre el que debe centrarse nuestra atención. En el segundo apartado se abordará la dimensión comercial y estratégica de la política exterior europea y los efectos que sobre ella podría ejercer el euro. En el tercero se pasará revista a los aspectos políticos, institucionales y de representación de la UE, recogiendo a continuación algunas consideraciones referidas a la política europea de cooperación para el desarrollo. Finalmente, el artículo concluye con algunas apreciaciones personales, derivadas de la experiencia que he podido acumular en casi dos décadas de trabajo en asuntos europeos.

Manuel Marín es Vicepresidente de la Comisión Europea y Comisario encargado de Mediterráneo Sur, Oriente Medio y Próximo, Iberoamérica y Asia.

Aunque a algunos les cueste reconocerlo, el remedio para combatir la debilidad relativa de Europa frente a otras áreas del mundo pasa por un reforzamiento de los mecanismos de construcción europea. La consolidación de un gran mercado reforzará nuestra capacidad de maniobra en la escena internacional, pero también hará más atractiva para el resto del mundo la mejora de sus relaciones con la UE. El Mercado Único, con la moneda única, proporcionará una gran facilidad de actuación a nuestros socios exteriores en el interior de nuestros mercados. Éste es un argumento que debe tomarse como punto de partida para analizar la incidencia del euro sobre la política exterior europea, puesto que la credibilidad internacional de nuestra divisa dependerá, en gran medida, de la solidez de nuestras economías. Al mismo tiempo, la unión monetaria potenciará la actividad internacional de nuestros agentes económicos y dará mayor fortaleza a nuestras políticas exteriores. Las propias empresas europeas, en definitiva, encontrarán mercados más accesibles en otros países, beneficiando con ello el crecimiento y la creación de empleo en la Unión.

Aspectos financieros y monetarios

Éste es el ámbito central del impacto internacional del euro y, sin embargo, donde, debido a la falta de antecedentes, resulta más complejo realizar referencias en prospectiva. Sin embargo, sí resulta posible aventurar que el euro actuará como un importante elemento equilibrador de las relaciones financieras internacionales por tres razones. En primer lugar, porque la característica fundamental de las finanzas internacionales ha sido, hasta ahora, la muy notable asimetría registrada con respecto al peso relativo de las principales monedas en el concierto mundial. En segundo lugar, porque en determinados períodos el dólar ha sometido a otras monedas, entre ellas las europeas, a una presión y a unas fluctuaciones excesivas. Y en tercer lugar, porque una mayor estabilidad en el interior del espacio financiero europeo representa una destacada aportación al equilibrio de las relaciones financieras internacionales en su conjunto.

Sin embargo, el euro irá ocupando su papel en las relaciones financieras internacionales de forma paulatina y a medida que la UE y sus políticas internas y exteriores transmitan una imagen de estabilidad y confianza crecientes. Ésta es una condición esencial para reducir los costes de cobertura, información y utilización asociados al euro. Al mismo tiempo, los distintos mercados financieros europeos tendrán que funcionar con solvencia, además de con

un alto grado de integración, si quieren servir de soporte de la moneda europea en los mercados internacionales de divisas. El euro, claro está, contribuirá al desarrollo y fortaleza del propio sector financiero europeo.

Como moneda internacional, el euro tendrá que satisfacer con éxito las funciones clásicas de "medio de pago", "unidad de cuenta" y "depósito de valor". Aunque las tres funciones están relacionadas entre sí, cada una de ellas ocupará un lugar distinto en la futura internacionalización de la moneda única. Es probable que el euro se extienda como medio de pago a medida que la política exterior europea, y sobre todo su comercio exterior, continúen su actual expansión. Sin embargo, el grueso del comercio mundial, y muy especialmente del abastecimiento de materias primas y energía, se nomina en dólares y así seguirá ocurriendo a medio plazo. Cualquier cambio en este sentido será lento, aunque habrá de producirse parcialmente. Quizá la cuestión central resida en considerar si, además del dólar y del euro, resulta conveniente reforzar el papel del yen como medio de pago y, por lo tanto, como divisa internacional en alza. Es probable que un reparto más simétrico de esta función también fuese en favor del equilibrio de las relaciones financieras internacionales.

Como unidad de cuenta, el euro puede ser utilizado para definir la paridad de las monedas nacionales y establecer el valor de distintos instrumentos financieros. No cabe duda de que esta función se verá fortalecida por la imagen de cohesión económica y política que proyecte la UE en el resto del mundo. Hasta ahora, el grueso de las transacciones realizadas en los mercados financieros internacionales utiliza como moneda vehicular el dólar. Pero también en este aspecto la Unión puede mejorar su posición mundial, comenzando por afianzar el uso de la divisa europea en nuestro área geográfica circundante, es decir, las naciones de Europa del Este y del Mediterráneo. En el futuro, incluso, algunos países terceros podrían utilizar euros en las transacciones que realicen entre ellos, lo cual iría en beneficio de la economía europea (puesto que, entre otros efectos, aumentaría el ahorro interno y facilitaría la reducción de tipos de interés).

Finalmente, como depósito de valor conviene precisar que se está produciendo una apreciable diversificación en la composición de las reservas oficiales de los principales países del mundo, de forma que el marco y el yen están ganando terreno al dólar en los últimos años. Si la credibilidad del marco se extiende al euro, y a este efecto se añade el peso relativo de las restantes monedas europeas, es fácil convenir que el papel del euro como reserva internacional se verá

sensiblemente potenciado en los próximos años. Cabe pensar, también, que la UEM reforzará la importancia de Europa en los mercados financieros internacionales, con lo cual nuestra moneda podrá empezar a representar el papel que le corresponde en función del peso de nuestra economía y de nuestras relaciones exteriores.

Se trata, no obstante, de un ámbito en el que los operadores económicos y los distintos países terceros deben apreciar sin incertidumbre las ventajas que a largo plazo entraña la tenencia de euros. A su vez, esta circunstancia redundará en una mayor legitimidad de Europa en el escenario internacional. Los inversores internacionales pueden comenzar a diversificar sus carteras de inversión, teniendo en cuenta la divisa europea, mientras que los bancos centrales de otros países estarán obligados a guardar reservas en euros. De nuevo conviene recordar que los beneficios potenciales de esta faceta de la internacionalización del euro requieren una alta dosis de confianza exterior en nuestra moneda, mercado interior y nuestro equilibrio político como unión europea.

Las autoridades monetarias europeas, y muy especialmente el Banco Central Europeo (BCE), tienen una importante tarea que desempeñar, puesto que deben ser el respaldo del euro no sólo para las transacciones con terceros, sino eventualmente para las que terceros países y operadores pudieran realizar entre sí sirviéndose de nuestra divisa. Aunque aquí, de nuevo, las transformaciones previsibles se producirán de forma progresiva, conviene tenerlas en cuenta, sobre todo en el período de transición hacia las etapas finales de la unión monetaria, donde podrían producirse tensiones en los mercados financieros internacionales.

El paso final hacia el euro entraña riesgos difíciles de calibrar, puesto que entran en juego posibles factores especulativos, así como incertidumbres ligadas a la situación de algunos Estados miembros. Por ello, antes de la definitiva introducción de la moneda única, conviene reforzar los mecanismos internos de debate y, sobre todo, llevar a cabo una amplia campaña de imagen interna y externa en favor del euro. Obviamente, esta circunstancia converge con la propia necesidad de reforzar la política exterior europea. Pero también nos devuelve a un asunto que en mi opinión es fundamental: la creciente legitimidad con que debe contar nuestro proceso de integración ante sus beneficiarios fundamentales, los ciudadanos de la Unión.

Además, en los mercados financieros internacionales, la credibilidad de una moneda depende cada vez en mayor medida de los inversores privados, lo cual se refleja en la composición de las car-

teras de inversión. Es quizás en este ámbito donde las monedas europeas, como valor refugio, han avanzado más. Y también es aquí donde la firmeza europea en la lucha contra la inflación puede proporcionar mejores resultados en el estímulo del euro como divisa internacional. Asimismo, la internacionalización del euro jugará en favor del sector bancario europeo, que verá estimuladas sus actividades y su presencia en el mundo. Con ello, podrá compensarse la pérdida de actividad en ciertos segmentos bancarios, como los mercados de cambio, una vez consumado el nacimiento de la moneda única.

La creciente utilización exterior del euro, y su papel como moneda internacional de referencia, tendrá repercusiones positivas sobre los ingresos por concepto de señoreaje en la UE, con la posibilidad de que estos recursos se añadan a los necesarios para estimular el crecimiento de nuestras economías y la creación de empleo. Como contrapartida, el BCE deberá ejercer un férreo control sobre el tipo de cambio del euro y la masa monetaria en circulación, amén de la debida vigilancia sobre la inflación y los tipos de interés. Ello reforzará el papel de nuestras autoridades monetarias dentro y fuera de Europa y, en caso de actuar con éxito, mejorará la competitividad internacional de nuestras economías y de nuestras empresas. Por supuesto, estas circunstancias llevarán también a un mayor compromiso europeo en la gestión de las instituciones y de los procedimientos de cooperación internacional. Cabe esperar que la aparición del euro en los mercados internacionales redunde en una mayor estabilidad y en una mayor eficacia en la asignación de recursos.

Aspectos comerciales y estratégicos

La UE es la primera potencia comercial del mundo. La unión monetaria y el reforzamiento de la política exterior deben contribuir a consolidar este aspecto. Pero también deben proporcionar un mayor peso relativo de la Unión en las decisiones que afectan al comercio internacional. Es acertado señalar que la propia integración europea conduce a que el comercio intracomunitario aumente en mayor proporción que el comercio exterior y que la unión monetaria reforzará esta tendencia. Pero también es cierto que la política comercial europea se encuentra entre las más liberales del mundo, lo que, unido al mayor grado de apertura de nuestras economías, nos lleva a considerar el papel esencial que Europa debe desempeñar en la adecuada ordenación de las relaciones comerciales internacionales.

La UE tiene un peso muy notable en el comercio mundial. Incluso sin tener en cuenta el comercio intracomunitario, la Unión representa algo más del 20,9 por cien de las exportaciones mundiales, frente a casi el 19,6 por cien de EE UU y el 10,5 por cien de Japón. Sin embargo, aproximadamente la mitad del comercio mundial, y la mayor parte de las exportaciones de materias primas y energía, son nominadas en dólares. Aunque en estos casos las transformaciones se irán produciendo de forma paulatina, es muy probable que aumente la parte del comercio mundial nominada en euros, hasta alcanzar una cifra equivalente a la que en la actualidad presenta el dólar. Al menos ésta es la tendencia que puede observarse si se toman en cuenta los datos del importante comercio exterior de los países europeos, fundamentalmente del nominado en marcos alemanes. También en este sentido la consolidación del potencial económico de Alemania (tanto en la UE como en los Países de Europa Central y Oriental –PECOS–) juega a favor de una sólida política exterior europea, en la que el euro sea un instrumento vehicular de máxima significación.

La UEM y los niveles crecientes de unión política que reflejarán la moneda única y la PESC permitirán, asimismo, que la UE hable con más autoridad en los foros internacionales. La reciente experiencia en la conclusión de la Ronda Uruguay apunta en este sentido. Pero además de los foros multilaterales, Europa también se encontrará más legitimada para actuar con capacidad de presión en los foros regionales. Esto es fundamental para no quedar marginada en los escenarios comerciales del siglo XXI: la cuenca asiática y el continente americano, además del propio escenario europeo –con extensión hacia el Mediterráneo y África–.

En el comercio con los países de Extremo Oriente, con Japón, con los nuevos países industriales, con China, India y con las sucesivas oleadas de naciones asiáticas en proceso de industrialización, la Unión Europea necesita preservar sus propios intereses con contundencia, pero dentro de los más estrictos planteamientos en favor del fomento del comercio mundial. Reflexionar sobre un código voluntario que incentive el respeto a las normas de la Organización Mundial de Comercio (OMC), así como a las de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), son exigencias a las que no puede renunciar la UE. Al mismo tiempo, la Unión debe propugnar la apertura de los mercados asiáticos, para lo cual el papel exterior del euro puede desempeñar una tarea de primordial alcance. El eje de influencia de la economía mundial se está desplazando desde el Atlántico hacia el Pacífico, pero la Unión Europea no puede quedar

marginada en este juego. Su política exterior y la moneda única son herramientas determinantes para conseguirlo.

América también está asistiendo a su propio proceso de integración. Aunque fragmentado, parcial y de distinto alcance, la integración ha renacido con fuerza en el hemisferio americano. Desde el Tratado de Libre Comercio (TLC) hasta Mercosur es posible destacar una larga lista de experiencias subregionales de integración, que además tienen la virtud de agruparse bajo el común denominador del “regionalismo abierto”. La Unión Europea es plenamente consciente de lo importante que resulta tomar posiciones en los mercados americanos. Y para ello, la progresiva utilización del euro en los países del continente americano resulta fundamental. La divisa europea debe revitalizar los vínculos económicos entre ambas orillas del Atlántico. De hecho, en estos últimos años se han reforzado las acciones europeas en América Latina, a partir de un esquema dotado de estrategias diferenciadas y adaptadas a la nueva realidad de aquellos países. Como exponentes de nuestra política en este área pueden citarse los recientes instrumentos puestos en práctica en favor de las relaciones con distintos procesos de integración latinoamericanos.

No es éste el lugar más adecuado para detallar las notables transformaciones acaecidas en las relaciones euro-latinoamericanas en los años noventa. Pero sí conviene recordar que Iberoamérica es un mercado emergente para la exportación europea y que Norteamérica, pese a su relativamente bajo nivel de apertura exterior, es el mercado que deben seguir tomando como referencia las empresas europeas que operan en el comercio exterior. América, por vínculos culturales y económicos, es un aliado natural de Europa y esta circunstancia debe seguir manifestándose en el primero de los resortes de las relaciones internacionales: el comercio. En lugar de resultar desplazada del área de integración comercial americana, Europa debe redoblar su esfuerzo en favor del desarrollo de los vínculos transatlánticos. Con ello, los valores culturales y políticos que compartimos también se verán reforzados.

Ahora bien, estas aspiraciones no deben impedir que la UE atienda con particular preferencia su propio escenario europeo, que se extiende hacia el Mediterráneo y África y que puede ser un área de expansión natural del euro. La creciente importancia de Europa central y del Este en la política exterior europea, el papel desestabilizador que sigue desempeñando la ribera mediterránea y los fuertes vínculos históricos contraídos con los países ACP invitan a ello. Éste es, sin duda, el marco geográfico donde más puede ayudar la mone-

da única a la expansión de nuestro comercio internacional y al reforzamiento de la propia política exterior europea. La supresión de barreras comerciales encontrará en el euro un aliado natural para potenciar la expansión del comercio en el Mediterráneo.

Muchos países de Europa del Este están cada vez más vinculados a Alemania, mientras que los lazos existentes con distintas naciones africanas son un cauce natural para potenciar la presencia de Europa, de nuestra moneda y de nuestra economía en ese continente. Como contrapartida natural, la UE debe asumir una mayor responsabilidad en la estabilidad, el desarrollo económico y la mejora del muy bajo nivel de vida que en la actualidad presenta la mayor parte de la población del continente africano. Numerosas naciones, en ésta y otras áreas, podrían apreciar el efecto beneficioso que sobre sus problemas monetarios y de estabilización puede ejercer la Unión Europea a través de su política exterior y del nuevo papel que desempeñará nuestra moneda.

La mejora de las siempre difíciles relaciones con el mundo árabe, y con Oriente Próximo en su conjunto, también son un dato importante en este caso. El comercio, el abastecimiento de energía y la venta de productos europeos que faciliten el desarrollo de estas naciones son pilares sobre los que debe levantarse un escenario más equilibrado y estable. El futuro de la UE tiene mucho que ver con la evolución que tomen los países de la ribera mediterránea, puesto que dicha evolución se irradia con creciente intensidad hacia el universo que circunda el *Mare Nostrum*. Una buena acogida en este área de nuestras políticas exteriores y de nuestra moneda resulta crucial para reducir la tensión y la incertidumbre en la cuenca mediterránea.

El desarrollo del comercio, tanto regional como mundial, constituye una referencia fundamental para el éxito del proyecto de integración europea. La Unión puede esgrimir en su favor un dato incontestable: contamos con el mayor mercado del mundo y practicamos una política comercial muy abierta. Además, a principios del próximo siglo, vamos a disponer de una moneda única. Ello aumentará nuestra participación en las relaciones financieras internacionales, pero también añadirá más atractivo para que los agentes internacionales potencien sus relaciones económicas con la UE. Estamos en condiciones de ofrecer un acceso cada vez más fácil a nuestros mercados; por ello, podemos reclamar un esfuerzo similar en otras áreas del mundo. Como resultado, mejorará nuestra posición y nuestro acceso a los mercados internacionales y se producirá un importante estímulo sobre nuestras economías procedente del sector exterior y de la creciente presencia del euro en la economía mundial.

Aspectos políticos, institucionales y de representación

La moneda única va a reforzar la presencia internacional de la UE por múltiples vías; una de ellas, de creciente importancia en nuestros días, es la relativa a la propia imagen de unidad que proyectará Europa al consolidar su integración monetaria. No me cabe la menor duda de que, a su vez, este hecho hará más necesario avanzar hacia una política exterior común más sólida. Política exterior y moneda única se reforzarán e impulsarán, hasta el punto de que una y otra se necesitarán recíprocamente para hacer creíbles los esfuerzos europeos en materia de integración. Con la moneda única, la UE puede dar un paso decisivo para recuperar el importante papel que nos corresponde en el contexto internacional en función de nuestro potencial económico, comercial, financiero y en materia de cooperación. Tenemos la oportunidad de dejar de ser un gigante sin voz propia.

Uno de los aspectos sobre los que siempre se incide al referirse a la política exterior concierne, precisamente, a la necesidad de hablar con una sola voz frente al resto del mundo, así como de defender conjuntamente los intereses europeos en el contexto internacional. La puesta en funcionamiento del euro reforzará la posición negociadora frente a las principales potencias mundiales y afectará profundamente a las relaciones internacionales. Sin embargo, todavía queda una asignatura pendiente: convencer al resto del mundo de que la unión monetaria va en serio y, sobre todo, que puede ser beneficiosa para los distintos agentes que operan en la economía mundial.

Esa tarea debe abordarse en muy distintos foros internacionales, comenzando por los de mayor nivel de representación. El G-7, por ejemplo, habrá de afrontar el nuevo escenario internacional con más realismo, intentando abordar a tiempo las cuestiones que aparecerán en la transición europea hacia el euro. Entre otras, las relacionadas con el posible exceso de liquidez internacional que podría surgir de la menor necesidad de reservas por parte de los bancos centrales europeos. Pero quizá también, las derivadas del potencial exceso de dólares que podría aflorar si el euro ocupa un papel creciente en los mercados internacionales. Son asuntos que deben encauzarse a tiempo, para que su posible impacto no afecte a los equilibrios macroeconómicos de nuestros países.

Además, en el seno del G-7, ciertos acuerdos pueden resultar más complejos en el futuro, o al menos tendrán que venir dotados de una mayor transparencia, puesto que el artículo 109 del tratado de la

Unión Europea establece unas condiciones muy precisas para alcanzar acuerdos formales relativos a un sistema de tipos de cambio para el euro en relación con monedas no comunitarias. El G-7, como máximo exponente de la "triada" (EE UU, Europa, Japón-Pacífico), probablemente no podrá adoptar en el futuro decisiones tan concretas como las cerradas a mitad de los años ochenta en el Hotel Plaza o en el Louvre. Entre otras razones porque el procedimiento de aprobación en el seno de la UE exigirá tener en cuenta no sólo la opinión del Consejo y del Parlamento, sino también las exigencias del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC) con respecto al cumplimiento de sus objetivos fundamentales.

En otras instituciones internacionales, como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial o la OMC, la UE también puede ver seriamente modificada su presencia institucional como resultado de la unión monetaria y del creciente papel de la política exterior europea. Por ejemplo, será necesario revisar los mecanismos de participación en el FMI, dotándolos de un mayor automatismo, de forma que el cálculo de cuotas se corresponda con el potencial de los países que participen en la UEM. Es cierto que las economías de la Unión están cada vez más desvinculadas de la normal actividad del FMI (ningún país ha pedido préstamos en dos décadas), pero también es verdad que ciertos organismos internacionales deberán modificar su funcionamiento para seguir cumpliendo el papel que han desempeñado las instituciones de Bretton Woods durante largos años. En este proceso de reforma de las principales instituciones internacionales, la Unión Europea puede desplegar una ayuda valiosa para lograr que las políticas de ajuste reduzcan los efectos traumáticos que en la actualidad ejercen sobre la mayor parte de países en vías de desarrollo. La cooperación internacional en todas sus fórmulas, incluida la cooperación monetaria, tiene que adaptarse en mayor medida a la realidad social de las naciones receptoras de ayuda al desarrollo.

Evidentemente, la reordenación de las relaciones económicas y políticas internacionales debe llevarse a cabo en colaboración, sobre todo, con EE UU y Japón. Por supuesto, Europa tiene una misión inicial que atender, puesto que algunas de las modificaciones que aparecerán en el escenario internacional en los próximos años derivan del propio proceso de integración europea.

En materia estratégica y de defensa, por ejemplo, la Alianza Atlántica y la Unión Europea Occidental (UEO) no pueden actuar al margen de los equilibrios que se alcancen en otros foros internacionales. Por ello, resulta necesario recordar que la política exterior

europaea y el futuro papel del euro también serán deudores de los nuevos compromisos que recoja en Título V del tratado de la Unión Europea, sobre PESC. Incluso en estos aspectos de índole política, la presencia de la Unión Europea sólida y con un proceso de unión monetaria consolidado puede jugar en nuestro beneficio y puede contribuir al equilibrio de las relaciones internacionales en su conjunto. En 1998 prescribe el tratado de la UEO, lo cual invita a una reflexión sobre la nueva arquitectura del Viejo Continente, donde los países del este de Europa y los de la cuenca mediterránea habrán de tener un papel muy especial. Pero estas consideraciones nos conducen a relacionar las cuestiones geoestratégicas con los asuntos específicamente centrados en la cooperación exterior de la UE.

De forma adicional, la futura diplomacia europea habrá de inspirarse en nuevos parámetros, a partir de las orientaciones que proporcione la revisión de la PESC. Una Unión Europea fuerte y unida necesita también proyectar esa imagen a través de sus embajadas y consulados, porque sin ello la acción común en los foros internacionales seguirá sujeta a un escepticismo impropio de las aspiraciones europeas.

Nuevos desafíos en el ámbito de la cooperación europea

La política europea de cooperación para el desarrollo es un segmento de creciente importancia de la política exterior europea y, por ello, también se verá afectada por el nuevo marco regulador que traerá consigo el papel internacional del euro. Algunas de las ventajas de la moneda única, al igual que las propias ventajas de la consolidación del proceso de integración europea, no podrán ser aprovechadas si la Unión Europea no mejora su inserción internacional. Y para ello resulta esencial redefinir de forma permanente algunos contenidos básicos de las relaciones con los países en desarrollo y abordar con decisión los nuevos desafíos que encierran las políticas específicas de ayuda al desarrollo.

La UE cuenta con una rica experiencia en materia de cooperación internacional y, más específicamente, de cooperación para el desarrollo. Los países europeos se han visto obligados a revisar, adaptando a la nueva realidad, la tradicional importancia que en nuestra política exterior tenían distintas áreas geográficas, como los PECOS, el Mediterráneo o América Latina, frente al grupo de naciones hasta ahora preferenciales de África, el Caribe y el Pacífico. Este trabajo debe continuar: existen modalidades de cooperación cuyo contenido debe adaptarse a las exigencias del próximo siglo.

Evidentemente, la aparición de la moneda única tendrá un doble efecto geográfico y sectorial o, por decirlo de otro modo, ejercerá una influencia distinta según las áreas preferenciales y según los instrumentos específicos sobre los que se materialicen las modalidades de cooperación para el desarrollo. Desde el punto de vista geográfico, caben pocas dudas sobre el impacto del euro en favor de un mayor acercamiento con los países más próximos al entorno europeo: Europa central y oriental y países de la cuenca mediterránea. Ahora bien, los efectos propios de la internacionalización del euro, antes aludidos, y su mayor presencia en los mercados financieros mundiales, tanto públicos como privados, también deben jugar en favor de un aumento paulatino de la presencia europea en Asia y, sobre todo, en América Latina, dada la mayor convergencia de intereses con estas últimas naciones.

Desde el punto de vista sectorial o instrumental, la moneda única y el reforzamiento de la política exterior europea facilitarán la gestión de los mecanismos propios de nuestra cooperación. Desde las acciones de la Oficina de Ayuda Humanitaria (ECHO), hasta la propia gestión de la ayuda alimentaria, pasando por la financiación de proyectos de distintos tipos, la moneda única se ofrece como un medio natural para facilitar la presencia de Europa en el mundo en desarrollo, así como para dotar de mayor eficacia a las acciones específicas que configuran nuestra política de cooperación.

Asimismo, la participación de la Unión Europea en los foros e instituciones internacionales que canalizan la cooperación multilateral será más sencilla y coordinada si tiene como apoyo una Europa más integrada en el plano monetario y político. El euro y la PESC son dos apoyos fundamentales para gestionar tanto la política comunitaria de cooperación como aquellas otras que bilateralmente llevan a cabo los distintos Estados miembros. Unos y otros, es decir, instituciones comunitarias y gobiernos nacionales, debemos hacer un esfuerzo importante por aunar nuestro trabajo en favor de unos objetivos previamente definidos de forma conjunta, aunque no necesariamente unificados en sus distintas dimensiones. De este modo será mucho más fácil colaborar en los procesos de integración que están teniendo lugar en América Latina, al tiempo que reforzaremos nuestra presencia en los escenarios emergentes de Asia y atenderemos mejor las crecientes necesidades de cooperación con el mundo árabe y con el África subsahariana. En muchos casos, los nuevos instrumentos de cooperación deberán conjugar planteamientos en favor de la solidaridad y la tolerancia con objetivos referidos a la eficacia y la búsqueda del beneficio recíproco.

La cooperación para el desarrollo es, probablemente, una de las políticas europeas que más delicados equilibrios debe abordar en su confección y puesta en práctica. Desde el inicio de la integración europea, pero muy especialmente en los últimos años, la Unión Europea ha desplegado un importante volumen de actividad en favor de aquellos países que están en desarrollo y en pro de una política exterior europea más activa. Somos los principales donantes de ayuda al desarrollo, pero tampoco en este caso gozamos de la preeminencia que nos corresponde en función de nuestro esfuerzo y decisión en materia de cooperación. Es cierto que hay aspectos que mejorar y, sobre todo, destinatarios de nuestra ayuda que deben percibir con más claridad la mejora en sus niveles de desarrollo; pero no es menos cierto que existen la voluntad política y los medios de acción indispensables para afrontar estas tareas. Falta, como es natural, que el éxito acompañe los restantes mecanismos del proceso de integración europea, incluida la unión monetaria y la reforzada PESC.

Consideraciones finales

Me gustaría acabar con algunas consideraciones adicionales, ofrecidas desde la experiencia que deriva de mi trabajo en asuntos europeos durante las últimas dos décadas y muy en particular desde mi perspectiva como comisario europeo responsable de diversos aspectos relacionados con la política exterior de la Unión. Como es natural, mi visión de los asuntos comunitarios se encuentra profundamente influida por mi firme militancia en favor de la construcción europea, pero también por mi condición irrenunciable de ciudadano de un Estado miembro, en este caso de un país del sur de la Unión Europea.

Hay dos aspectos a los que quiero hacer alusión. El primero se refiere al doble eje sobre el que, en mi opinión, debe reposar la integración europea en su faceta interna: moneda única (como manifestación más apreciable de un mercado interior bien implantado) y cohesión interna (como exponente de un reparto equitativo de los frutos del progreso en el interior de la Unión). El segundo aspecto concierne más específicamente a mis competencias como uno de los comisarios responsables de una de las facetas de la política exterior europea, que —desde mi punto de vista— debe ser reforzada en cada uno de los elementos que la componen, pero teniendo siempre presente la necesidad de preservar un esquema coordinado de política exterior y de seguridad común.

La consolidación del euro y la consecución de un alto grado de cohesión interna deben ser dos fenómenos ligados entre sí, porque si no se corre el serio riesgo de que la ciudadanía rechace las aspiraciones en favor de una mayor integración europea. Los fenómenos de rechazo deben ser evitados teniendo en cuenta, primero, la puesta en práctica de una amplia política de información y de participación, pero en segundo lugar, haciendo tangibles las ventajas que encierra la integración europea desde el punto de vista político y social (reforzamiento de las políticas de cohesión), además de desde el punto de vista económico (donde el mercado interior y la moneda única ocupan un lugar esencial).

La diversidad de los pueblos de Europa y la existencia de profundas disparidades internas pueden hacer peligrar, incluso, los objetivos de integración económica. Está claro que sin una importante dosis de implicación política y social, el esfuerzo integrador avanzará con demasiados problemas. Y para ello, insisto, la unión monetaria y la cohesión económica y social son, nunca mejor dicho, dos caras de una misma moneda.

Este planteamiento tiene una consecuencia muy directa sobre el alcance de la unión monetaria, puesto que —dadas sus ventajas intrínsecas— conviene hacerla extensiva al mayor número posible de países comunitarios. El debate sobre los países que deben acceder a la moneda única desde su inicio es, sin duda, un debate técnico-económico, aunque en sus últimas consecuencias deba encuadrarse en el ámbito de las decisiones estrictamente políticas; pero nuestra obligación moral consiste en recordar que bajo ningún concepto deben fomentarse divisiones políticas en el seno de la Unión. O dicho de otro modo, lo ideal sería iniciar la UEM con un amplio grupo de países del norte, del centro y del sur de la Unión, esperando que los mecanismos de cohesión interna garanticen la eficacia del nuevo espacio monetario europeo. Para ello, evidentemente, se necesita reforzar el presupuesto común, pero quizá también redefinir los objetivos nacionales de integración en una UE cada vez más estrecha entre los Estados miembros.

Adicionalmente, la Unión Europea no puede subsistir sin una firme política exterior que canalice en nuestro beneficio la inserción de nuestros países en el contexto internacional. Soy un firme partidario de reforzar la PESC. Se trata de una cuestión de supervivencia: en un mundo cada vez más internacionalizado, la Unión, si de verdad funciona unida, debe manifestarse con una voz propia frente al resto del mundo. Esto que tantas veces se recuerda requiere un doble esfuerzo, nacional y comunitario, para hacerse realidad.

Desde el punto de vista nacional, los Estados miembros deben actuar con generosidad, aunque sin renunciar a su idiosincrasia. Desde el punto de vista comunitario, tenemos la obligación de realizar una importante esfuerzo de imaginación y eficacia, tendente a mejorar los mecanismos de cooperación multilateral y bilateral, financiera y técnica, horizontal y sectorial, sobre los que reposan nuestras acciones de cooperación para el desarrollo. A su vez, ésta para el desarrollo debe estar coordinada con las restantes actuaciones en materia de cooperación internacional y, en su conjunto, con la PESC. Los Estados miembros han de participar cada vez en mayor medida en este esfuerzo destinado a potenciar las políticas exteriores de la Unión.

Pero al igual que en los aspectos internos de la integración europea, resulta indispensable mejorar la disponibilidad de medios de acción y lograr una mayor definición de los objetivos políticos y de los compromisos nacionales en favor de la política exterior europea. Son retos difíciles en una Europa siempre compleja, pero son ilusiones por cuya consecución vale la pena seguir luchando. En esto somos herederos de más de cuatro décadas de esfuerzo en favor de la integración europea, pero también somos deudores de un nuevo siglo al que debemos mirar con optimismo.